

## SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Honorable señor ministro  
Milciades Abdiel Concepción López  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
República de Panamá  
E. S. D.

Estimado señor ministro:

Por este medio, Yo, **Tammy Leann Mc Kone Pitano**, mujer de nacionalidad panameña, mayor de edad, con Cedula de Identidad Personal (C.I.P.) No. 9-750-1426, con domicilio (oficinas) Barriada Verdún, ciudad Santiago, distrito de Santiago, provincia de Veraguas, localizable al teléfono celular (507) 6671-7026, Email [yadiraelena7@hotmail.com](mailto:yadiraelena7@hotmail.com), actuando en calidad de representante y promotora del proyecto denominado **PROYECTO RESIDENCIAL ALTOS DE LA PEÑA**, a desarrollarse en un área de **6 has + 7,539.96 m<sup>2</sup>** (Área de proyecto), correspondiente al (INMUEBLE) SANTIAGO Código de Ubicación 9903, Folio Real No. 21767 (F), ubicado en CARRETERA A LA ENSILLADA, corregimiento de La Peña, distrito de Santiago, provincia de Veraguas, República de Panamá; presenta a la autoridad (Ministerio de Ambiente) que usted dirige, **formal solicitud de Evaluación y Aprobación del documento de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I**, Sector Construcción (Construcción de Edificios), el cual costa de **200** fojas y autorizo a los profesionales José Manuel Cerrud Gómez (IRC-030-2020) y Abad A. Aizprua Ch. (IRC-041-2007), ambos debidamente inscritos en el registro de consultores ambientales que lleva el Ministerio de Ambiente, para que efectúen el Estudio de Impacto Ambiental antes señalado.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Copia de Cedula de Identidad Personal (C.I.P.) del representante y promotor del EsIA, debidamente autenticada por notario;
- Certificado original vigente de existencia de la propiedad donde se desarrollará el EsIA, expedido por Registro Público de Panamá;
- Certificación de uso de suelo emitido por el MIVIOT;
- Recibo de pago del EsIA y Paz y Salvo del promotor, emitidos por el Ministerio de Ambiente.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo No. 1, de 1 de marzo de 2023; Que reglamenta el Capítulo III de Texto Único de la Ley 41 de 1998, sobre el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y se dictan otras disposiciones.

Atentamente,



Tammy Leann Mc Kone Pitano  
C.I.P. No. 9-750-1426



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública  
Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.  
CERTIFICO QUE: las firmas anteriores:  
Tammy Leann Mc Kone Pitano  
Son auténticas, tales han sido reconocidas como suyas  
por los firmantes  
Santiago,  
08 ENE 2024

TESTIGO

TESTIGO



LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ  
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas